



UNAM

UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO

Guía Docente

Dirección de Recursos Humanos

**Grado en Administración y Dirección de
Empresas**

MODALIDAD PRESENCIAL

Curso Académico 2025-2026

Índice

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

EVALUACIÓN

INFORMACIÓN ADICIONAL

BIBLIOGRAFÍA

RESUMEN

Centro	Universidad del Atlántico Medio
Titulación	Administración y Dirección de Empresas
Asignatura	Dirección de Recursos Humanos
Carácter	Formación Obligatoria
Materia	Empresa
Curso	3º
Semestre	2
Créditos ECTS	6
Lengua de impartición	Castellano
Curso académico	2025-2026

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Javier Ramírez
Correo Electrónico	javier.ramirez@pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	De lunes a viernes bajo cita previa. El alumnado deberá solicitar la tutoría previamente a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Competencias:

COM01

Aplicar los conocimientos en administración y dirección de empresas para la resolución de problemas en entornos nuevos, completos o de carácter multidisciplinar dentro de la empresa.

COM02

Aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos, para la gestión de personas en las empresas.

COM03

Desarrollar la capacidad de aprendizaje autónomo para su aplicación en la resolución de casos, en la elaboración de informes o memorias o del trabajo fin de grado dentro de la administración y la dirección de empresas.

Conocimientos:

CON01

Recopilar diferentes fuentes de información económico-empresarial que permita analizar las situaciones desde todas las áreas para gestionar dichas situaciones y tomar decisiones.

Habilidades:

HAB01

Identificar y transmitir ideas, por procedimientos formales e informales, con evidencias concretas que respalden sus conclusiones en el ámbito económico y empresarial.

HAB02

Desarrollar la capacidad de organizar y planificar actividades adecuadas a los objetos marcados dentro de la empresa.

HAB03

Expresar de forma correcta, oral y/o por escrito, las actividades propuestas, así como la defensa del trabajo fin de grado dentro de la administración y la dirección de empresas ante un profesor o un tribunal.

HAB06

Conocer y manejar herramientas para el análisis de operaciones de la empresa en su entorno que permita la organización de la producción.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- Introducción a la gestión de los Recursos Humanos.
- Análisis y diseño del puesto de trabajo.
- Planificación de los RR.HH.
- Reclutamiento, selección, contratación y socialización.
- Formación de los RR.HH. y la gestión de carreras en la empresa.
- Evaluación y mejora del desempeño profesional.
- Sistemas de retribución de la empresa.

Estos contenidos se desarrollarán por medio del siguiente programa:

Tema 1 Introducción a la gestión de recursos humanos.

- 1.1 Las funciones de recursos humanos.
- 1.2 La cultura corporativa.

Tema 2 Análisis y diseño del puesto de trabajo.

- 2.1 Elementos del puesto de trabajo.
- 2.2 ADP: análisis y descripción de puestos de trabajo. Modelos.

Tema 3 Planificación de los RR.HH.

- 3.1 Dimensionamiento de plantillas.
- 3.2 Productividad vs improductividad desde los recursos humanos.

Tema 4 Reclutamiento, selección, contratación y socialización.

- 4.1 Reclutamiento. fuentes
- 4.2 La selección: formas, tipos, métodos.
- 4.3 Los procesos de contratación y socialización.

Tema 5 Formación de los RR.HH. y la gestión de carreras en la empresa.

- 5.1 Desarrollo en las empresas.
- 5.2 Formación y sus modalidades.
- 5.3 La carrera profesional: propósito y objetivos.

Tema 6 Evaluación y mejora del desempeño profesional.

- 6.1 La gestión por competencias.
- 6.2 Las competencias profesionales.
- 6.3 La personalidad y su impacto en las competencias.

Tema 7 Sistemas de retribución de la empresa.

7.1 Modelos retributivos.

7.2 Sistemas de compensación variables.

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

SEMANA	TEMA
1	Las funciones de Recursos Humanos
2	Las funciones de Recursos Humanos
3	Las funciones de Recursos Humanos
4	Análisis y diseño del puesto de trabajo
5	Análisis y diseño del puesto de trabajo
6	Planificación de los RR.HH.
7	Planificación de los RR.HH.
8	Reclutamiento, selección, contratación y socialización
9	Reclutamiento, selección, contratación y socialización
10	Reclutamiento, selección, contratación y socialización
11	Formación de los RR.HH. y la gestión de carreras en la empresa
12	Formación de los RR.HH. y la gestión de carreras en la empresa
13	Evaluación y mejora del desempeño profesional
14	Evaluación y mejora del desempeño profesional
15	Sistemas de retribución de la empresa
16	Sistemas de retribución de la empresa

Nota: La distribución expuesta tiene un carácter general y orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase.

METODOLOGÍA

- Clase magistral.
- Aprendizaje basado en la realización de actividades prácticas.
- Aprendizaje cooperativo.
- Aprendizaje on line.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Lección magistral	30
Actividades prácticas	30
Tutorías	5
Trabajo en equipo	15
Trabajo autónomo	70

Las actividades formativas tienen un porcentaje de presencialidad del 100% exceptuando el trabajo autónomo del estudiante.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
Realización de casos o problemas individual o grupalmente	20%
Pruebas de evaluación – teórico prácticas	80%

- **Examen:** Examen final teórico- práctico: teórico-práctico que podrá constar de la realización de test, resolución de problemas o casos práctico. Tendrá un valor del 80%
- **Resolución de casos o problemas, individual o grupalmente:** Supuesto o ejercicios prácticos que recogen las distintas problemáticas aplicadas en clase. Supondrá un 20% de la nota final de la asignatura.

Se podrá realizar dos exámenes parciales, liberatorios de materia para los alumnos que superen la prueba. Los alumnos que no superen la prueba se podrán examinar en la convocatoria ordinaria con la parte que hayan suspendido o al completo.

EL examen final ordinario será para los alumnos que hayan elegido esta opción de examinarse por completo de la asignatura.

Los exámenes parciales serán teórico-prácticos. Constarán de 10 preguntas, a responder en dos horas.

El examen final será teórico-práctico. Constará de 10 preguntas, a responder en dos horas.

El examen extraordinario será teórico-práctico. Constará de 10 preguntas, a responder en dos horas.

La resolución de casos tiene dos variantes:

Grupales, a trabajar y exponer en la clase por los grupos que elijan los alumnos voluntariamente.

Individuales, a trabajar individualmente cada alumno.

La participación es una interpretación que hace el profesor por el grado de atención, participación en las preguntas y casos prácticos en las clases, grado de voluntariedad en liderar soluciones a problemas y lecturas recomendadas que tenga preparadas el alumno.

Sistemas de evaluación

- Primera matrícula

Se aplicará el sistema de evaluación continua, donde se valorarán de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante, mediante los criterios de evaluación indicados, siempre que, el estudiante haya asistido, como mínimo, **al 80% de las clases**.

En el caso de que los estudiantes asistan a clase en un porcentaje inferior al 80%, el estudiante no podrá presentarse a la convocatoria ordinaria.

En primera matrícula los estudiantes deberán superar cada una de las partes evaluativas de la asignatura para que se haga media en el cálculo de la nota final de la asignatura.

- **Convocatoria ordinaria:**

La convocatoria ordinaria estará conformada por los elementos de evaluación reflejados en los sistemas de evaluación; cada uno de los cuales debe ser superado para proceder al cálculo de la nota de la asignatura.

La nota de los trabajos desarrollados durante el curso se guardará para el resto de las convocatorias asociadas a la presente guía docente.

- **Convocatoria extraordinaria:**

Los estudiantes podrán examinarse en convocatoria extraordinaria atendiendo al mismo sistema de evaluación de la convocatoria ordinaria. Se podrá acudir con aquellas partes de la evaluación que no superase en convocatoria ordinaria.

Si ha suspendido la parte de realización de trabajos deberá presentar nuevamente dichos trabajos que podrán ser o no los mismos según indique el docente.

Si la parte no superada es el examen deberá presentarse a un nuevo examen en su totalidad (teoría y/o práctica) según la estructura que posea el mismo y del que habrá sido informado el estudiante a inicios de la asignatura.

Dispensa académica:

Para aquellos estudiantes que hayan obtenido dispensa académica por causa justificada, se establecerá un sistema alternativo de evaluación siguiendo lo recogido en Normativa de Evaluación de la Universidad.

El sistema alternativo de evaluación estará conformado por los elementos del sistema de evaluación reflejado en esta guía docente. En el caso de dispensa, se sustituirá asistencia y/o participación por otra actividad formativa adecuada que permita alcanzar los resultados de aprendizaje previstos y obtener la calificación máxima de la asignatura siguiendo las indicaciones que establezca el docente al comienzo de la asignatura.

Segunda y siguientes matrículas

Las segundas y siguientes matrículas poseerán una evaluación idéntica a la expuesta en primera matrícula en la que no tendrán en consideración las entregas de cursos anteriores ni notas de pruebas de evaluación de la matrícula anterior. A todos los efectos el estudiante debe volver a realizar y superar todas las partes reflejadas el sistema de evaluación reflejado en esta guía.

- Convocatoria de finalización de estudios y convocatoria de gracia:

En el caso de convocatoria de finalización de estudios y convocatoria de gracia se aplicará el sistema de evaluación de dispensa académica.

Si el estudiante no supera el examen de la asignatura, en actas aparecerá la calificación obtenida en la prueba.

Si el estudiante no se presenta al examen final en convocatoria oficial, figurará como “No presentado” en actas.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Entrega de actividades

Según está establecido institucionalmente, todos los ejercicios y trabajos se deben entregar por el Campus Virtual de la Universidad. No se aceptarán entregas en el correo electrónico del docente.

El trabajo se entregará en la fecha indicada por el docente.

Es el estudiante el responsable de garantizar dichas entregas y plazos en el Campus Virtual. Todos aquellos trabajos presentados fuera de fecha o por otras vías diferentes al Campus Virtual o a las indicadas por el docente contarán como no presentados.

El formato de entrega será el que indique el docente para cada una de las actividades en particular.

Si por capacidad o formato, no se puede realizar una entrega por el Campus Virtual, el docente informará de la vía alternativa de almacenamiento que suministra la universidad y su mantenimiento será responsabilidad del estudiante.

En cualquier caso, el trabajo deberá permanecer accesible hasta que finalice el curso académico.

El docente deberá realizar una copia de todos aquellos trabajos que por su naturaleza no puedan estar almacenados en el Campus Virtual.

Normativa:

Todas las pruebas susceptibles de evaluación, así como la revisión de las calificaciones, estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación, la Normativa de Permanencia y la Normativa de Convivencia de la Universidad del Atlántico Medio públicas en la web de la Universidad:

[Normativa | Universidad Atlántico Medio](#)

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas. El personal docente tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

Sistema de calificaciones:

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

- 0 – 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 – 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 – 8,9 Notable (NT)
- 9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 estudiantes o fracción.

Exámenes:

Al examen solo se podrá acudir con la dotación que indique el docente responsable de la asignatura y el estudiante deberá acudir correctamente identificado. Según la parte del examen se podrá o no contar con dispositivos electrónicos, acceso a internet u otras herramientas o utilidades. El docente tiene la potestad de expulsar al estudiante del examen si se hace uso de cualquier elemento no autorizado en el examen, obteniendo una calificación de suspenso.

En caso de producirse alguna irregularidad durante la celebración del examen o prueba de evaluación, se podrá proceder a la retirada inmediata del examen, expulsión del estudiante, calificación de suspenso y apertura de expediente si se considerase el caso.

El estudiante podrá solicitar la modificación de pruebas de evaluación por escrito a través de correo electrónico dirigido a Coordinación Académica, aportando la documentación justificativa correspondiente, dentro de los plazos indicados en cada caso en la Normativa de evaluación.

[Normativa-de-Evaluacion.pdf](#)

Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios acorde con el Programa de Atención a la Diversidad de la UNAM:

[Programa_atencion_diversidad.pdf](#)

BIBLIOGRAFÍA

Básica

- Ribes Giner, G., Perelló Marín, R., & Herrero Blasco, A. (2018). *Dirección de recursos humanos: Gestión de personas*. Editorial Universitat Politècnica de Valencia. ISBN: 978-84-9048-731-0

Complementaria

- Alles, M. A. — *Desarrollo del talento humano: Basado en competencias*. 2004.
- Arciniegas Ortiz, J. A. — *Gestión del recurso humano en las organizaciones*. 2018. Ecoe Ediciones.
- Iglesias Álvarez, I. — *Los procesos de selección en la era digital: Estrategias para atraer y enamorar el talento*. 2019. Fundación Confemetal (FC Editorial).